

## LA CRISIS CAPITALISTA Y LA NUEVA GOBERNANZA MUNDIAL

OMAR WICAB\*

Tres elementos confluyeron para cambiar la configuración del capitalismo de la posguerra: primero, el fundamentalismo de mercado (Soros, 2002), que se materializó en el llamado Consenso de Washington como ideología dominante; en segundo lugar, la enorme innovación tecnológica del periodo, producto de la competencia monopólica y la conquista de los mercados mundiales después del resurgimiento de los países capitalistas derrotados en la Segunda Guerra Mundial, y en tercer lugar, la incorporación de enormes contingentes de fuerza de trabajo a escala mundial después de la caída del muro de Berlín.

Estos aspectos influyeron en la enorme expansión de los capitales privados a escala internacional y a la desestructuración del sistema de Bretton Woods durante los últimos 40 años. Comenzaremos con un análisis breve de estos fenómenos y luego examinaremos las bases para la nueva gobernanza mundial.

### LA DESREGULACIÓN ECONÓMICA Y LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA GLOBAL

Al final de la Segunda Guerra Mundial, en un mundo regido por los tipos de cambio fijos y los controles de cambio, se estructuraron junto con los Acuerdos de Bretton Woods una serie de instituciones (FMI, BM y GATT) que darían estabilidad al sistema económico mundial. Junto a este arreglo, se intentó crear un nuevo orden político mundial (la ONU) para resolver los problemas derivados de la Guerra Fría en ciernes.

El sistema comenzó a desestructurarse en los años setenta, con el auge económico de las potencias capitalistas. Se presentó una enorme *expansión de los capitales privados* y el paulatino abandono del arreglo institucional surgi-

\* Universidad Autónoma de Nayarit.

do de Bretton Woods. Este proceso se acentuó durante la década de los ochenta con el llamado Consenso de Washington y culminó con la liberalización comercial y financiera en amplia escala durante la década de los noventa.

La desregulación desembocó en el abandono del patrón oro en 1971, que indujo a Estados Unidos primero, y al resto de naciones después, al abandono de los tipos de cambio fijos, a la supresión de los controles de cambios y a la necesidad de establecer como prioridad una política de gasto restringido o gasto público equilibrado, al desaparecer los parámetros de valor del patrón oro. En este contexto, las políticas de estabilización adquirieron prioridad, por encima de las políticas fiscales expansivas.

La primera etapa de expansión de los capitales privados se inició después de la crisis petrolera de los años setenta y culminó con la crisis de la deuda de 1982. El FMI cumplió con la tarea de proteger al sistema bancario internacional privado e hizo que las naciones en desarrollo pagaran el costo del ajuste (Soros, 2002).

El predominio de las políticas monetarias y el control inflacionario como *prioridad* de la política económica de las naciones “en desarrollo” se originó hacia el final de la década de los setenta y comienzos de los ochenta con el triunfo de los gobiernos conservadores de Margaret Thatcher y Ronald Reagan en Reino Unido y Estados Unidos, respectivamente. Las consecuencias del abandono de las políticas de Bretton Woods no se hicieron esperar. Hacia fines de los ochenta el llamado Consenso de Washington era ya la base de la política económica en los países latinoamericanos y conformaba el paquete de recomendaciones de los tres principales organismos internacionales: el FMI, el Banco Mundial y el GATT (luego OMC).<sup>1</sup>

<sup>1</sup> El llamado Consenso de Washington consiste en los siguientes puntos principales (Williamson, 1991):

- a) Washington cree en la *disciplina fiscal*.
- b) Cuando un déficit necesita ser cortado, dos alternativas surgen: éste puede ser ajustado por el incremento en los ingresos fiscales o por la reducción de los gastos. Uno los legados de la administración Regan y su “política de la oferta” es la preferencia por *reducir los gastos fiscales en lugar de incrementar los ingresos*.
- c) *Reforma impositiva*.
- d) Dos principios generales sobre el nivel de la tasa de interés parecieran contar con un gran respaldo en Washington. *Uno es que las tasas de interés deberían ser determinadas por el mismo mercado*. El objetivo de esto es evitar una distorsionada distribución de los recursos que resultaría de los razonamientos crediticios arbitrarios de los burócratas (Polak, 1989). El otro principio es que la tasa real de interés deberá ser positiva, para desestimular la fuga de capitales y, de acuerdo con otros, para incrementar los ahorros.
- e) *Como en el caso de las tasas de interés, los tipos de cambio deben ser determinados por las fuerzas del mercado*, o el tipo de cambio más apropiado puede ser juzgado sobre la base de si su nivel parece ser consistente con los objetivos macroeconómicos, y más adelante señala: “Un tipo de cambio real competitivo es el primer elemento esencial de una política económica ‘orientada hacia fuera’, donde la restricción de la balanza de pagos es dominada

El laboratorio chileno de la dictadura de Pinochet había mostrado cómo el fundamentalismo de mercado podía transformarse en políticas públicas reales (Harvey, 2005). Una amplia política desregulatoria tuvo lugar en Estados Unidos y Gran Bretaña, en particular durante el gobierno de Reagan-Bush-Clinton (véase Harvey, 2005 y Stiglitz, 2003).

El Consenso de Washington basó sus tesis en la supuesta capacidad de los mercados para autorregularse.

El fundamento era la ideología de libre mercado, pero uno de sus propósitos principales en los países en desarrollo –bajo el argumento del “riesgo moral”– era evitar la insolvencia de países altamente endeudados (en particular latinoamericanos) y promover la rentabilidad de los capitales privados. Para ello, las agencias internacionales, y particularmente el FMI, recomendaron un paquete de medidas de política económica favorables a la libre operación de los capitales privados.

La aplicación de estas recomendaciones *amplió y profundizó* la capacidad de las empresas transnacionales de los países capitalistas para operar a escala mundial. Esto permitió que los monopolios mundiales trasladaran la competencia hacia nuevos espacios dentro de la economía mundial, conformando, a fines de los años ochenta, un marco institucional adecuado para este propósito.

## LA CAÍDA DEL BLOQUE SOVIÉTICO Y LA INTEGRACIÓN GLOBAL

La caída del bloque soviético acentuó la competencia monopólica y la necesidad por parte de los países del capitalismo tardío y de los países de

---

primeramente por el crecimiento de las exportaciones, en lugar de por la sustitución de importaciones”.

- f) Un segundo elemento de una política económica orientada hacia fuera, es la *liberalización de las importaciones*.
- g) Como se señaló arriba, *la liberalización de los flujos financieros externos* no es señalada como de una alta prioridad. Por el contrario, una actitud restrictiva que limite la Inversión Extranjera Directa (IED) es observada como ridícula; pues tales inversiones pueden conducir el capital necesario, habilidades y conocimientos, tanto para producir bienes necesarios para los mercados internos o contribuir a las exportaciones. La principal motivación para restringir la IED es el nacionalismo económico, el cual Washington desapruaba, particularmente cuando es practicado por otros países distintos a Estados Unidos.
- h) Más generalmente, *la privatización* puede ayudar a sostener las presiones sobre el presupuesto del gobierno, tanto en el corto plazo, por los ingresos que produce la venta de las empresas, y en el largo plazo en la medida en que las necesidades de inversión ya no serán financiadas por el gobierno. Otra vía de promover la competencia, es la *desregulación*. Esto fue iniciado en Estados Unidos por la administración Carter y continuada por la de Reagan. Se ha juzgado como exitosa en Estados Unidos, y se asume en general que esto podría ser beneficioso para otros países.

Europa del Este de asegurarse una cuota de las inversiones y de la enorme movilidad de los capitales.

Esta competencia por la atracción de inversiones privadas aceleró la integración económica: se llegó a un acuerdo definitivo entre países europeos para crear una moneda común (el euro) y se presentó la iniciativa de ampliación del acuerdo de libre comercio inicial entre Estados Unidos y Canadá, para incorporar a México al área de libre comercio de América del Norte con el TLCAN.

Finalmente, el dinamismo económico de las naciones asiáticas dio paso a los acuerdos de integración en el Sudeste Asiático, así como la complementariedad económica entre esas naciones con el resto de los países asiáticos, que culminó con la APEC y con otros acuerdos regionales en el Sudeste Asiático. A ello se han ido sumando acuerdos en América del Sur y en otras partes del mundo.

El crecimiento del comercio mundial, derivado del proceso de desregulación generalizada –apertura de los mercados de mercancías y liberalización de los mercados de capitales– amplió las posibilidades de acumulación privada y las transferencias de inversiones productivas y financieras en el orbe.

También se presentó un elemento adicional que ha sido fundamental para explicar ese dinamismo: la ampliación de la frontera laboral. De golpe se sumaron a la economía capitalista enormes masas de fuerza de trabajo en países que, además, contaban con escasas regulaciones para salvaguardar la seguridad laboral, el medio ambiente, etcétera.

Los acuerdos de integración económica se complementaron con las negociaciones del GATT para la constitución de la OMC y en 1995, aproximadamente, se completaron las negociaciones de la Ronda Uruguay para liberalizar amplios segmentos del comercio, incluyendo el sector servicios, la agricultura y las manufacturas.

## INNOVACIÓN E INTEGRACIÓN ECONÓMICA

A todo esto se sumó, derivado de la enorme competencia monopólica, el acelerado proceso de innovación tecnológica. Primero, el desarrollo de la automatización que llevó a la ampliación del uso de robots en la industria, el desarrollo de las computadoras y el internet (la telemática) y la nueva revolución en el campo de la genética. El desarrollo de estas innovaciones revolucionó el modo de producción y condujo a *cambios fundamentales en la organización del proceso de trabajo*, que redujeron las necesidades de fuerza de trabajo.

La integración de China al seno de la OMC incorporó a cientos de millones de trabajadores de la fuerza de trabajo china a la esfera capitalista en 1995. A la competencia monopólica sin precedentes que había dado paso a la acelerada innovación tecnológica –y con ello en términos de la economía política de Marx, al crecimiento de la tasa de plusvalía relativa– se sumó la explotación de nuevos contingentes laborales de las naciones de capitalismo tardío y de los llamados países del ex bloque socialista.

Estos aspectos (la incorporación de enormes contingentes de fuerza de trabajo y la innovación derivada de la competencia monopólica), junto con la desregulación de los mercados mundiales y de los de capitales, permitieron una recuperación mundial de la tasa de ganancia.

La enorme riqueza mercantil, comercial y financiera que fluyó de ahí fue la base de la enorme especulación que se desencadenó con la desregulación de los mercados financieros (principalmente con la fusión de la banca comercial y la de inversión) en Estados Unidos a fines de los noventa (Stiglitz, 2003). La incorporación de China al mercado mundial acentuó los desequilibrios ya presentes y contribuyó a que los mismos se acentuaran.

Paradójicamente, estos desequilibrios coexistieron con una relativa *estabilidad de los precios mundiales atribuida a las políticas fiscales conservadoras*. En realidad, la enorme estabilidad de precios observada en los años noventa fue el resultado de una menor capacidad de los sindicatos y trabajadores en general para negociar las condiciones laborales debido a la enorme movilidad de los capitales privados, que ahora podían argumentar su traslado a algún otro país en condiciones de competitividad más adecuada. Es decir, la estabilidad de precios fue y es un resultado de las nuevas tendencias del capitalismo global: transferencia de capitales productivos (manufactureros) hacia las naciones de capitalismo tardío, principalmente a los llamados BRIC y, por lo tanto, la desestructuración de la fuerza laboral de las naciones desarrolladas, con la consecuencia de que las organizaciones sindicales tuvieron que pactar nuevos arreglos desfavorables con el fin de evitar el despido masivo.

La importación de productos baratos chinos y de otros países de desarrollo tardío generaba la apariencia de un crecimiento en el bienestar, a la par que se daban las condiciones para la desregulación de los mercados laborales, lo cual favorecía la contratación de trabajadores en condiciones desfavorables para ellos y favorables a los empresarios, dado que implicaban menores prestaciones, privatización de los fondos de pensiones, etcétera.

El abaratamiento de los bienes salario (plusvalía relativa) se combinó con una mayor explotación de la fuerza de trabajo en los países de capitalismo tardío (plusvalía absoluta).

Los desequilibrios se han acentuado a una escala que amenaza el crecimiento de las naciones desarrolladas, principalmente de Estados Unidos y

Japón, y amenaza a Europa, la cual no contaba con mecanismos compensatorios en caso de que algunos de los países miembros de la Unión Europea cayeran en insolvencias.

Esto ha trasladado parte del esfuerzo de crecimiento de la economía mundial a las naciones de capitalismo tardío, principalmente a China, Rusia, India y Brasil.

Los ejes de la acumulación han implicado una nueva configuración de las relaciones internacionales y la necesidad de reconocer que sólo mediante acuerdos multilaterales es posible manejar la complejidad de la economía mundial.

Las naciones requieren nuevos acuerdos institucionales que, de no darse, darán origen a un escenario conflictivo. Las instituciones heredadas de la posguerra ya son insuficientes para permitir un orden mínimo en las necesidades de la economía mundial. Es necesario que se presenten nuevas formas de gobernanza mundial que posibiliten la gestión del capitalismo global.

#### LA CRISIS ECONÓMICA MUNDIAL 2008-2009

En suma, la actual crisis económica mundial es una crisis estructural caracterizada por los siguientes elementos: *a)* aparece como resultado de una etapa de ideología de libre mercado y competencia monopólica; *b)* significa un giro en la nueva división internacional del trabajo; *c)* ha demostrado los límites de la desregulación iniciada cuatro décadas atrás; *d)* los últimos tres ciclos económicos han permitido la emergencia de nuevas naciones de capitalismo tardío; *e)* el crecimiento del comercio mundial, que fue un rasgo característico del periodo de posguerra, por encima del crecimiento de las capacidades instaladas, ha llegado definitivamente a su fin; *f)* se ha derrumbado el arreglo institucional del periodo keynesiano (Bretton Woods), lo que requerirá de una nueva gobernanza global para atender las nuevas necesidades de la acumulación de capital y pérdida de soberanía de los Estados-nación; *g)* ha surgido un capitalismo monopólico liderado por el capital financiero; *h)* los reajustes que surgen de la necesidad de una nueva arquitectura institucional en los bloques económicos ya conformados en Europa, América del Norte, América del Sur y el Sudeste Asiático, a las que habría que sumar las que surjan de los movimientos democratizadores de las naciones árabes y de la desaparición de los llamados países socialistas.

Como una consecuencia, el capitalismo que resultará del periodo que concluye ha acentuado los rasgos ya conocidos del sistema económico mun-

dial: a) una nueva configuración de la división internacional del trabajo; b) se acentúa la competencia monopólica con la presencia de nuevos grupos y empresas, particularmente de las naciones de capitalismo tardío y su entrelazamiento con las empresas de las naciones desarrolladas; c) el menor crecimiento del comercio en las naciones desarrolladas trasladará el crecimiento de la acumulación hacia las naciones de capitalismo tardío, particularmente de los BRIC acentuando la necesidad de un nuevo arreglo institucional; d) de no darse las condiciones políticas para la emergencia de los nuevos arreglos institucionales, se visualiza un periodo de fuertes conflictos en las naciones de capitalismo tardío y en los países desarrollados.

El único antecedente de cambios tan profundos en el capitalismo mundial es el que tiene que ver con la estructuración del imperialismo a partir de la integración entre los monopolios industriales y el capital bancario después de la década de 1870.

Es decir, en la actual crisis la interrelación productiva es mayor, y la globalización tiene mayores fundamentos. El grado de desarrollo del capitalismo en los países de capitalismo tardío ha permitido una mayor explotación de la fuerza de trabajo, pero también una mayor integración productiva. Por ello, los movimientos de capitales expresan este vínculo del proceso de trabajo y de valorización del capital que se da a escala mundial. De hecho, gran parte del flujo mercantil son intercambios intrafirmas, a diferencia del proceso de gran movilidad de capitales previo a la Primera Guerra Mundial.

## NUEVA GOBERNANZA<sup>2</sup> INTERNACIONAL Y RETOS NACIONALES

En las páginas anteriores expusimos las características del capitalismo que fue surgiendo durante los últimos 40 años. Antes de la crisis petrolera de 1973, los Estados nacionales controlaban de manera eficiente los movimientos privados de capitales. Después de esta crisis se presentó un fenómeno de expansión de los mercados de capitales a una escala sin precedentes. Con ello, la capacidad de los mismos Estados nacionales para regular los capitales fue disminuyendo sustancialmente. En la medida en que los mercados internacionales se desregulaban así como el comercio mundial, la *movilidad del trabajo se enfrentaba a crecientes regulaciones*.

<sup>2</sup> El término gobernanza fue empleado originalmente como equivalente a gobierno, pero después de 1980 comenzó a usarse referido a algo más amplio que *gobierno* (Mette Kjaer, 2004, p. 1 *et passim*). En términos del *Concise Oxford Dictionary* implica “el acto o maneras de gobernar” (*the act or manner of governing*) y gobernar se entiende como *to rule or control with authority* (gobernar/administrar o controlar con autoridad).

En términos de la gobernanza internacional es importante definir los alcances y los objetivos de la política que una nación debe perseguir en el corto, mediano y largo plazos.

En general, la globalización también está haciendo factible que la incapacidad de los Estados nacionales para controlar los flujos de capitales conduzca a la necesidad de establecer *instituciones, regulaciones y mecanismos* para estimular los acuerdos regionales y mundiales que ayuden en la nueva gobernabilidad internacional.

Además, es necesario generar mecanismos que redistribuyan mejor las ventajas del comercio en bien de los pueblos que se han visto afectados por la presencia omnipotente de las grandes empresas transnacionales, y redistribuir las ventajas del comercio mundial.

En los hechos, la nueva gobernanza está en marcha. Se inició con el reconocimiento de Estados Unidos de que sola, esta nación era incapaz de gobernar el tipo de cambio. Así surgió el G5 (Acuerdos de Plaza), que ha evolucionado en el G7, el G7+1 y el G20. Los bloques económicos son intentos de coordinación regional para manejar la nueva gobernanza (esto afecta muchos ambitos de la movilidad de capital, monetarios, políticos, etcétera).

Igualmente, el consenso existente sobre la reforma de las instituciones financieras internacionales es otra manera de reconocer la necesidad de un nuevo arreglo institucional internacional.

Sin embargo, la discusión ha favorecido hasta el momento los intereses de los países ricos y las grandes empresas transnacionales. Entonces, es necesario construir una gobernanza que considere los intereses de los países pobres y de los trabajadores de los países ricos.

La OMC, el FMI y el Banco Mundial han sido sumamente exitosos en promover el comercio mundial, así como los paquetes de política económica e inversiones que *han beneficiado principalmente a los países ricos y a las grandes empresas transnacionales* y no a los países pobres y de capitalismo tardío.

En la OMC no solamente se han dejado de lado la provisión de bienes públicos –educación, cultura, etc. (Soros, 2002)–, también han quedado fuera de la agenda los derechos de los trabajadores, las regulaciones medioambientales, la seguridad, la sanidad, los derechos sobre la propiedad intangible,<sup>3</sup> la protección a la inversión (nacional) y las medidas anticorrupción, así como la política de impuestos, la promoción de la competencia y la eliminación de los paraísos fiscales.

<sup>3</sup> “La ciencia y la cultura, que han pertenecido históricamente al dominio público, se presentan en la actualidad a algo similar al movimiento de los cercados. La privatización del dominio público representa una potente amenaza a la diversidad cultural y a la cultura misma” (Soros, 2002:69).

En relación con la OIT, se observa la falta de fuerza que tiene para impulsar la estandarización de medidas de seguridad laboral y las garantías laborales que eliminarían las ventajas que presentan ciertos países (Soros, 2002).

Más aún, los países en desarrollo se vieron obligados a realizar amplias reformas macroeconómicas al liberalizar los mercados de bienes y servicios, los mercados de capitales, y al abrir sus economías al comercio exterior. Ahora se ven presionados para una segunda ola de reformas que pretenden la liberalización de los mercados laborales, de los sistemas pensionarios, etcétera.

El argumento de Moral Hazard ya no es aplicable solamente a las economías menos desarrolladas. Es cierto que hasta el año 2000 las crisis deudoras eran una característica de la periferia (Soros, 2002:141), pero hoy, después de la crisis de 2008-2009, las crisis deudoras han afectado principalmente a países ricos (naciones europeas). La crisis financiera de 2007-2008 ha puesto de manifiesto la vulnerabilidad del sistema financiero mundial y la necesidad de profundas reformas en el sistema económico mundial. Sin embargo, existen condiciones objetivas para que los acuerdos internacionales también contemplen las necesidades de los países de capitalismo tardío, como lo son las naciones emergentes, incluidos los BRIC, y al mismo tiempo se pugne por un capitalismo con rostro humano.

## BIBLIOGRAFÍA

- Authers, J. (2010), *The Fearful Rise of Markets. Global Bubbles, Synchronized Meltdowns, and How to Prevent them in the Future*, Nueva Jersey, FT Press.
- Branson, William H. (1972), *Macroeconomic Theory and Policy*, Nueva York, Hasper & Row Publisher [traducción al español por Jaime Herrera Rojas y Eduardo L. Suárez (1977), *Teoría y política macroeconómica*, México, FCE].
- Cordera Campos, R.; Carlos Heredia Zubieta y J. Eduardo Navarrete López (2009), “México frente a la crisis: hacia un nuevo curso de desarrollo”, en *EconomíaUNAM*, vol. 6, núm. 18, México, UNAM, versión electrónica.
- Carroué, L. (2009), “La crisis de la ‘economía real’ en Estados Unidos. Uno de los mayores retos para Barack Obama. Cuando el corazón de la automotriz estadounidense deja de latir...”, en *Le Monde Diplomatique*, febrero, México/Centroamérica/Estados Unidos, pp. 26-28.
- De la Dehesa, G. (2009), *La primera gran crisis financiera del siglo XXI. Orígenes, detonantes, efectos, respuestas y remedios*, Madrid, Alianza.
- Greenspan, A. (2008), *La era de las turbulencias. Aventuras en un Nuevo Mundo*, Barcelona, Ediciones B/The Penguin.

- Greenspan, A. (2010), "The Eurozone's Stark Lessons for the G20", en *Financial Times*, 10 de noviembre.
- Harvey, David (2005), *A Brief History of Neoliberalism*, Nueva York, Oxford University Press.
- Hilferding, R. (1971), *El capital financiero*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales/Instituto Cubano del Libro.
- Hyden, Goran (1999), "Governance and Reconstitution of Political Order", en Richard Joseph (ed.), *State, Conflict, and Democracy in Africa*, Boulder, CO, Lynne Rienner.
- Krugman, P. (2008), *The Return of Depression Economics and the Crisis of 2008*, Nueva York/Londres, The Penguin Books.
- Mette Kjaer, A. (2004), *Governance*, Cambridge-Malden, Polity Press.
- Palloix, Christian (1973), *Les firmes multinacionales et le procès d'internationalisation*, París, Maspéro [traducción al español por José Luis Alonso (1975), *Las firmas multinacionales y el proceso de internacionalización*, México, Siglo XXI].
- Pereira da Silva, Luis A. (2001), "Las instituciones financieras interacionales IFI y las enseñanzas políticas de las crisis asiáticas de 1997-1998", en *Revista Internacional de Ciencias Sociales (UNESCO)*, núm. 170, diciembre.
- Rhodes, R.A.W. (1997), *Understanding Governance. Policy Networks, Governance, Reflexibility and Accountability*, Buckingham, Open University Press.
- Rosenau, James N. (1995), "Governance in the Twenty-First Century", en *Global Governance*, vol. 1, núm. 1, pp. 13-43.
- Soros, G. (2002), *Globalización*, Barcelona, Planeta.
- Stiglitz, J.E. (2003), *The Roaring Nineties Why We're Paying the Price for the Greediest Decade in History*, Londres/Nueva York/Camberwell/Toronto/Panchseel Park/Albany/Rosebank, The Penguin Books.
- Stiglitz, J.E. (2010), *Freefall. America, Free Markets, and the Sinking of the World Economy*, Nueva York, W.W. Norton and Company.
- Tett, G. (2009), *Fool's Gold: How the Bold Dream of a Small Tribe at J. P. Morgan was Corrupted by Wall Street Greed and Unleashed a Catastrophe*, Nueva York, Free Press.
- Williamson, J. (1991), "World Development Report 1991: The Challenge of Development", en *P.D. World Bank*, Washington, D.C., The World Bank.
- Wolf, M. (2010), "Could the World Go Back to the Gold Standard?", en *Financial Times*, 1 de noviembre.
- Zoellick, R. (2010), "The G-20 Must Look Beyond Bretton Woods", en *Financial Times*, disponible en [ft.com/frontpage](http://ft.com/frontpage), consultado el 7 de noviembre.



*La globalización neoliberal en crisis*  
volumen 1 de la colección  
*México: 2018-2024: Nueva estrategia de desarrollo,*  
coordinada por José Luis Calva,  
se terminó en 2018  
en Juan Pablos Editor, S.A.  
2a. Cerrada de Belisario Domínguez 19  
Col. del Carmen, Alcaldía de Coyoacán  
México, 04100, Ciudad de México  
<juanpabloseditor@gmail.com>



# **CNU** **CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSITARIOS** **POR UNA NUEVA ESTRATEGIA DE DESARROLLO**

## **OBJETIVOS**

**Primero:** conjuntar nuestros esfuerzos para formular desde una perspectiva universitaria un sistema integral de propuestas viables de políticas públicas capaces de superar el pobre y errático desempeño mostrado por la economía mexicana durante las últimas décadas, fortalecer la cohesión social de nuestra nación y abrir los cauces de un desarrollo sustentable, incluyente, equitativo y democrático.

**Segundo:** contribuir de manera organizada a la formación de la conciencia ciudadana sobre la apremiante necesidad de que nuestro país adopte una nueva estrategia de desarrollo.

**Tercero:** contribuir a enriquecer el contenido y a elevar la calidad del debate político y social sobre los grandes problemas nacionales.

Estos objetivos los realizaremos con espíritu de servicio a la nación y visión de Estado, con plena independencia respecto a los partidos políticos.

